

MINISTERIO DE EDUCACION

9450 *ORDEN de 30 de abril de 1980 por la que se rectifica la de 1 de abril de 1980, que convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura vasca».*

Observado error en la Orden ministerial de 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y en su corrección de fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril, por el que se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura vasca».

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlo conforme se especifica en el Real Decreto 1049/1979, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), por el que se regula la incorporación de la lengua vasca al sistema de enseñanza en el País Vasco en el siguiente sentido:

En todos los párrafos donde aparezca «Lengua y Literatura vasca» debe entenderse rectificado por «Lengua y Cultura vasca».

Lo que se dice para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

9451 *ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica externa e Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica externa e Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Víctor García Dueñas.

Vocales titulares:

Don Manuel Julivert Casagualda, don Florencio Aldaya Valverde, don José Trilla Arrufat y don Rafael Fernández Rubio, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de Autónoma de Barcelona, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Alía Medina.

Vocales suplentes:

Don José Fontbote Musoles, don Francisco Javier Martínez Gil don Antonio Estévez Rubio y don Manuel Ramón Llamas Madurga, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Zaragoza, el segundo; en situación de supernumerario, el cuarto, y Profesor agregado de Granada, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9452

ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alcalá de Henares y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Alcalá de Henares y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Carlos Blesa Rodríguez.

Vocales titulares:

Don Cruz Rodríguez Muñoz, don Ricardo Sánchez Tames, don José Andrés Cañadell y don Juan Segura García del Río, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el segundo, y en situación de jubilado, el primero, y Profesores agregados de Autónoma de Barcelona, el tercero, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Serrano García.

Vocales suplentes:

Don Ernesto Viéitez Cortizo, don Juan Barceló Coll, doña Esther Simón Martínez y don Francisco Gil Martínez, Catedráticos de la Universidad de Santiago, el primero; Complutense de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.^a de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9453

ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIII, «Organización de la producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIII, «Organización de la producción», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ramón María Campanis Pascual.

Vocales titulares:

Don Juan Ramón Figuera Figuera, don José Rivérola García, don Vicente Carot Alonso y don Vicente Caballer Mellado, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la de Terrasa, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Beascoechea Ariceta.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Zubillaga Zuvimendi, don José María Caridad Ocerin, don Rafael Candel Comas y don Angel Uriarte

González, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero; de la de Córdoba, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero; y de la de Santander, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9454

ORDEN de 24 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pablo Arias García.

Vocales titulares:

Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, don Emilio García de Castro Márquez, don Joaquín García Sanz y don Juan Navarro Baldeweg, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Sáenz de Oiza, don José Rafael Moneo Vallés, don Miguel Colomina Barberá y don José Muntañola Thorberg, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Politécnica de Valencia, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9455

ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales titulares:

Don Antonio Torralba Rodríguez, don José María Recio Pascual, doña María Abdona López Rodríguez y don José Bolufer González, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gregorio Varela Mosquera.

Vocales suplentes:

Don Jesús Larralde Berrio, don Eduardo Goñalons Sintés, don Angel Navarro Ruiz y don José Enrique Campillo Alvarez, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el segundo; de Granada, el tercero; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9456

ORDEN de 26 de marzo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Enrique Vidal Abascal.

Vocales titulares:

Don José Teixidor Batlle, don Luis Esteban Carrasco, don José María Montesinos Amilibia y don Francisco Javier Turiel Sandín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales suplentes:

Don Antonio Plans Sanz de Bremond, don Pedro Luis García Pérez, don Antonio Pérez-Rendón Collantes y don Antonio Díaz Miranda, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores,